

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Director:

D. Ramon A. Braña.

LA ABOLICION

DE LA

PENA DE MUERTE.

Despues de la santa y regeneradora revolucion que, iniciada en Cádiz por nuestra valiente marina hemos emprendido con tanto acierto y cordura, y cuyos felices resultados empezamos ya á tocar desde luego, preciso es que, guiados por un sentimiento de amor al bien, á la justicia y á la Humanidad, pensemos en la reforma de nuestras leyes.

Cuando un pueblo se levanta como un solo hombre para derrocar de lo existente todo lo malo, debe, despues de asegurado el triunfo de su causa, buscar, ya en el ejemplo de otras naciones, ya en el estudio de obras de profundos filósofos, un nuevo germen de vida que, presentándole un porvenir risueño, haga mas dulce y tranquila la existencia de sus hijos; debe pensar, ya que se ha proclamado soberano, en consolidar por todos los medios posibles su soberanía, haciéndose así digno de que una vez mas los extranjeros le admiren y le aplaudan.

El pueblo español, generoso y noble por naturaleza, debe buscar en su misma generosidad y nobleza preciosos instintos humanitarios, arrancando de raiz antiguas y bárbaras costumbres que á mas de empequeñecerlo y humillarlo, podrian empañar el brillo de su libertad conquistada.

Y una de estas costumbres es la pena de muerte, costumbre que ha introducido una ley no basada en la justicia sino en un desacierto moral, no guiada por el bien sino por el despotismo.

Si el hombre no tiene derecho á quitar la vida á sus semejantes, tampoco la sociedad debe constituirse en asesina de ese hombre.

Y esto es una verdad incontestable. Acaso nos dirán ¿y la *vindicta pública*? Estas dos palabras solo sirven para explicar con delicadeza la palabra *venganza*.

Si; la sociedad al matar á un hombre no hace mas que tomar revancha del crimen que aquel cometió; queriendo ejercer un acto de justicia, ejerce un acto inhumano.

El hombre criminal es un mal hombre, puesto que ha cometido una maldad, pero por lo mismo que es malo debe mejorárselo: destruirlo nunca.

No faltará quien diga: es una semilla que puede malear las otras; destruyámosla y evitaremos el contagio.

Esto es un error imperdonable. ¿Queréis que nadie tome el ejemplo de un criminal? pues bien, haced que permanezca aislado, separadlo de la sociedad, y luego *formadlo*, instruidlo; es decir, estable-

ced un sistema de cárceles que en vez de ser como hasta ahora centros de corrupcion y de vicios, al mismo tiempo que establecimientos penitenciarios, sean por todos conceptos, edificantes escuelas de enseñanza.

De este modo es como se lograria regenerar al individuo.

Y al salir este triunfante de su reclusion, con la cabeza erguida y el corazon en las nubes, podria decir al mundo todo: he llorado mucho, pero he aprendido mucho mas.

¡Ah! si pudiéramos penetrar muchas veces el interior de un criminal *puesto en capilla*, en aquellos momentos en que el hombre está sano de cuerpo y sabe que va á morir, momentos en que la imaginacion se abate y el espíritu se horripila. cuántos pensamientos oscuros encontraríamos, cuantas emociones, y sobre todo cuántos remordimientos envueltos entre la sombra de la duda!

¡Cuán engañada ha vivido la humanidad! ¿Y aun no se avergüenza?

¡Ha relegado al olvido los circos con sus Neronés, los caudillos feudales con sus señores y la Inquisicion con sus torturas y sus autos de fé, y no sabrá lavar ese borron que la afea y la cubre de ignominia?

¡Aplaudirá tambien la muerte de un hombre como aplaudió aquellos execrables anacronismos, emblemas de una justicia mal entendida, enigmas de un poder tiránico disfrazado de tribunal?

¿Y es esta la mision del hombre sobre la tierra? No y mil veces no.

El hombre dotado de una inteligencia superior á todos los demas seres del globo, que con una mirada es capaz de comprender su verdadera situacion topografica, su preponderancia animal, que lo mismo concibe *pasiones* que virtudes, el hombre artista de la naturaleza, admirador de lo bello y ensalzador de lo bueno, debe aspirar á mas dignidad, á mas justicia, debe aspirar á ocupar un puesto mas elevado en el estenso limite de la virtud.

Sacuda pues de una vez esa impericia que le conduce á insondables abismos, y láncese en busca de su bienestar guiado únicamente por su conciencia.

Jesucristo, ese grande hombre que murió por la causa de la Libertad de los pueblos, nos legó el precioso, el mejor y mas legal de los códigos, en cuyas paginas se halla escrito lo siguiente:

NO MATARÁS.

¿No encierra una gran verdad esa máxima? ¿Pues por qué no hemos de ponerla en práctica?

El sublime mártir del Gólgota conoceria sin duda muy bien el corazon humano cuando tan bien lo interpretó.

Ya que se ha clamado mucho contra las corridas de toros por antihumanitarias y por ser un espectáculo indigno de presenciar la muchedumbre, ¿por qué se permite, pues, que esa misma muchedumbre contemple aun á veces con cierta satisfaccion mal entendida cómo destruyen á un semejante?

¿Por qué no mira con horror á ese aborto de la naturaleza á quien llaman verdugo, esa negacion de hombre, ese protegido de los jueces á quienes debiera causar horror?

Víctor Hugo dice: lo último de la sociedad es el verdugo; el verdugo vive de la muerte.

Y tiene razon, la muerte es el aliento del verdugo, como los rayos del sol son la existencia de las flores.

Y hé aquí cómo todo se enlaza: regenerando al criminal el verdugo deja de serlo y *vuelve á ser hombre*, y la sociedad va poniéndose en su verdadero terreno.

La abolicion, pues, de la pena de muerte seria un gran adelanto para nuestro pais, y es una de aquellas medidas que reclama imperiosamente su pronta ejecucion.

¡Españoles, si queremos marchar directamente por la senda que nos ha sido trazada, seamos antes que todo hombres:

¡Viva la libertad! ¡No mas Borbones! ¡Viva el pueblo soberano! ¡Abajo la pena de muerte!

RICARDO SANTOS.

Seccion local.

Suscripcion iniciada por la Junta de Salvacion y Gobierno para mejoras en la poblacion y proporcionar trabajo á la clase obrera de esta ciudad.

Escudos.

Suma anterior. 58,525

D. José Perruca y Villar. 14

» José Pons y Salas. 14

Suma. 60,525

El domingo 15 del corriente, segun nos escriben de Ciudadela, debe reunirse el partido liberal de aquella ciudad, á las 3 de la tarde, en el ex-convento de S. Francisco, bajo la presidencia de D. Camilo Mojon.

Comité democrático de Mahon.

El domingo próximo, á las dos de la tarde, efec-

tuará este comité una reunion en uno de los salones de *El Oriente*, calle de S. Sebastian n.º 1. Lo que se hace público para conocimiento de los individuos que componen dicho Comité. Mahon 12 noviembre de 1868.—P. A. de la J. R.—Bartolomé Escudero Secretario.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Muy señor nuestro y del mayor aprecio y consideracion: Habiendo leído con el mayor desagrado ciertas expresiones tan exageradas como inadmisibles, que adornan la carta que salió a luz el 6 del corriente en su muy apreciado «Diario de Mahon», firmada por Domingo Guillen Villacampa, nos consideramos en el deber de hacer públicas las siguientes líneas, siempre que, de la infinita amabilidad de usted, merezcan ocupar un rincon en su nunca bien alabado periódico. Quedándole sumamente agradecidos los que abajo firman.

Son tantas las expresiones de dicha carta, que conceptuamos dignas de refutacion, que si tuviésemos que citarlas todas, habria materia para llenar muchas columnas, cansando al mismo tiempo a nuestros simpáticos lectores; a fin de evitar tales inconvenientes, pondremos solo de manifiesto algunas de ellas, y a continuacion las razones que nos ocurren para rebatirlas:

(1) «Filas de los opresores del pueblo.»—No comprendemos como apellida *opresores del pueblo* a unos hombres que no oprimen ni dilatan, pues su único objeto es obedecer al Gobierno constituido, es decir, a los altos funcionarios públicos que hallándose al frente de la Nacion, son los únicos responsables de las órdenes y disposiciones que den a sus subordinados.

(2) «Defensores de una anarquía repugnante y asquerosa.»—Es decir, que llama *defensores* a los emigrados militares, a la marina, al ejército, en una palabra, a los que han reducido a cenizas la monarquía borbónica, digna únicamente de pertenecer a los tiempos en que el hombre no conocia sus verdaderos derechos.

(3) «La fuerza ó sosten del orden público.»—Aquí dice, con sobrada razon, que el ejército sostiene el orden público; y más arriba le calificó de *opresor del pueblo*. ¡Ate usted cabos!

(4) «Si he permanecido frío é impasible ante el glorioso alzamiento nacional, ha sido porque los diversos programas dados por el partido progresista, en ninguno de ellos se trataba de la abolicion de quintas.»—Aquí dá a conocer que le es indiferente por completo que las Juntas Revolucionarias, por unanimidad, hayan aprobado el Programa de la Central; y por consiguiente que le importa un bledo que nuestro país recoja ó deje de recoger el precioso fruto de unas disposiciones tan elogiadas: todo esto le tiene sin el menor cuidado; él lo que quiere es que se supriman las quintas, aunque despues España se hunda: esto caro amigo, no es pensar como se debe; esto en buen castellano, se llama ser partidario de la doctrina del *yo, ego* en latin, *egó* en griego.

(5) «Raza semejante á la de los negros americanos.»—Del número cinco debemos deducir que, al escribir aquellas líneas, llevó la pluma con alguna aceleracion; pues al ejército actual le llama «raza semejante a la de los negros americanos.» Pues señor, hé aquí una noticia que hasta el presente hemos ignorado; ya sabremos desde ahora que todo español, desde que entra en las filas militares, deja de pertenecer a la raza *caucásica*, y pasa a la titulada *aceituné* ó *mongola*: en las filaciones de la tropa se tendrán que añadir desde hoy,

varias casillas que digan: raza *cobreña*; color, verde-aceituna; etc., etc.

(6) «A quienes nos cabe la misma suerte, y con quienes se usa el mismo látigo.»—Esperamos de la imparcialidad propia de nuestros queridos lectores, que conozcan a ojos cerrados el sentido común de que carecen tales apreciaciones.

(7) «Violentamente encerrados en esos grandes cuarteles.»—Al espresarse de este modo don Domingo, no parece sino que quiere dar á entender que al soldado, desde que viste el uniforme, se le encierra herméticamente en los cuarteles, cargado de esposas y grillos, y sin poder gozar de la luz del día. Por Dios, señor Domingo de nuestros pecados, es menester que se reflexione un poco antes de hablar, pues de otro modo seria ser como los toros. Nosotros, los cabos, haciendo nuestras guardias, el servicio mecánico, y asistiendo á las listas y demas formaciones militares, podemos ir por las calles, fumar, reir, camelar, hablar con cualquier paisano, en una palabra, lo que hacen todas las personas decentes, como libres ciudadanos.

(8) «Llorando la ausencia de sus queridos padres y hermanos.»—Nunca hemos visto á ninguno de nuestros compañeros llorar por este motivo; pues todos vivimos como hermanos, contentos, alegres, sin acordarnos del día de mañana; y a cada momento se presentan muchos sustitutos y reenganchados, que voluntariamente se comprometen á continuar en el servicio, y al mismo tiempo tenemos ocasion de ver a muchos de nuestros camaradas sumergidos en el llanto, por no permitirseles el reenganche.

(9) «Interceptadores de vuestras sanas ideas.»—Nos parece que tanto la marina como el ejército, les iba dominando la sana idea de convertir en trizas el trono de los execrados borbones, y, con grave riesgo de sus vidas, se propusieron y lograron realizar su acertado proyecto: luego no comprendemos como llama *interceptadores* á los que pusieron todos los medios para apoyar sus propias ideas.

Señores, *el tiempo es moneda*; y como tenemos la profunda conviccion de esta verdad; nos es imposible seguir censurando la serie de....., que brillan como otros tantos diamantes, en la inolvidable carta que ya hemos citado. Antes de tomarnos la molestia de refutar, aunque á la ligera, esta bella produccion de la fecunda y hermosa pluma del Señor D. Domingo Guillen Villacampa, ha tenido lugar en nuestro interior una lucha muy encarnizada; pues nos acordábamos a un mismo tiempo de aquellos dos célebres refranes «a palabras necias.....» y «quien calla otorga»; pero por último hemos resuelto escribir las anteriores líneas, a fin de hacer pública nuestra desaprobacion.—*Federico Pablo Barceló*.—(siguen diez y ocho firmas.)

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Bricio obispo y San Estanislao Koska.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

San Juan Licio y San Serapio mártires.

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale á las 6 h y 42 ms. — Pónese á

las 4 h. y 47 ms

LUNA. — Sale á las 5 h. y 48 ms de la M
— Pónese á las 4 h. y 27 ms. de la M

Orden de la plaza,

del 12 de noviembre de 1868.

Servicio para el 13.

Gefe de día: D. Eugenio Gonzalez Moro, comandante del segundo regimiento de Artillería á pié.— Parada, hospital y provisiones, América — El T. C. Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

Variedades.

Manuel del Palacio sigue con sus inimitables ocurrencias. A continuacion insertamos una de sus composiciones, leída con aplauso en el teatro de Zaragoza:

«Carta vulgar, pero cierta.

De un Ramon á un Ruperta.»

Ruperta del alma mia,

ya sabrás que el otro día,

sin estruendo y con testigos,

entre unos cuantos amigos

echamos la dinastía.

La cual era una señora,

hija de padres vetustos,

traviesa y engañadora,

que nos daba á cada hora

mas de quinientos disgustos.

Si su historia te regalo,

pronto tendrás la evidencia

de que fué muy justo el palo,

que el abolengo era malo

y peor la descendencia.

Quien heredó su poder

heredó tambien sus mañas,

y si no llega á caer,

la yerba de las montañas

tuviéramos que comer.

Del pueblo la antipatía

hacia la muger aquella

fué tal, que ya se decia

que granizaba por ella

y por ella no llovía.

Ya por dicha celestial

oyó el Señor nuestra ruego

y nos libró de ese mal;

ya puede un buen liberal

cantar el himno de Riego.

Ya el grito de paz y union

nos anuncia el bien fecundo;

si abundas en mi opinion

únete con todo el mundo

y empieza por tu Ramon.

Y en lugar de las canciones

que alegran tu soledad,

sal gritando á los balcones:

—Guerra a muerte a los Borbones,

y ¡viva la libertad!

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Lotería Nacional.

Administración principal, núm.º 1462 en Mahon.

HOY se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 14 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 12,000 billetes al precio de 40 escudos, distribuyéndose 336,000 escudos en 513 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	100.000
1. de	40.000
1. de	20.000
1. de	10.000
19. de 1.000	19.000
490. de 300	147.000

513. 336.000

Los billetes están divididos en *vijésimos*, que se espandan á 2 escudos cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahon 13 de noviembre de 1868.—Domingo Orfila.

D. Juan Pons y Andreu, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 27 del actual á las 11 de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en el de paz de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate de una

casa sita en esta última Ciudad número 42 de la calle de San Pedro de Alcántara perteneciente á la herencia de Jorge Llorens y Bosch, con arreglo á los pliegos de condiciones que obran en la Escribanía del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz; cuya finca sale á subasta con un 15 por 100 de rebaja de su justiprecio: pues así queda mandado por auto de ayer en el expediente formado para la venta de dicha finca. Dado en Mahon á seis de Noviembre 1868.—Juan Pons y Andreu.—Por su mandato,—Juan Pons, Esno. 3

HAGO SABER: que el día 12 de diciembre próximo á las once de la mañana, se procederá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela, siendo la postura competente, á la subasta y remate por vía de venta de tres fincas sitas en el término de Ciudadela procedentes de las herencias de don Juan Cabrisas y Parpal, de D.^a Juana Sastre y de D. Juan Cabrisas y Amengual, consistentes en la Estancia Son Cabrisas, unos cercados en el Camino de las Capelletes y un huerto en el Camino del Cementerio; con arreglo á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz; cuyas fincas salen á subasta con un 15 por 100 de rebaja de su justiprecio: pues así queda mandado por auto de cinco del actual en el juicio necesario de testamentaria de dichos finados, pendiente en este Juzgado. Dado en Mahon á seis de Noviembre de 1868.—Juan

Pons y Andreu.—Juan Pons, Esno. 3

OBRAS EN PUBLICACION

á que se admiten suscripciones en la tienda Librería de Orfila, plaza Arravaleta, n.º 5.

Imitacion de Jesucristo, traducida por el P. Niuremberg, de la Compañía de Jesus.—Edición de lujo, á 1 rl. entrega.

Julietta y Romeo, por D. Enrique Villapando de Cárdenas.—A un cuartillo de real la entrega.

El Corazon de un Bandido. Juicios de Dios, por D. E. Palacio.—A un cuartillo de real la entrega.

Maria. Memorias de una huérfana, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—A medio real la entrega.

El Duende de la Corte, por D. Ramon Ortega y Frias.—A medio real la entrega.

Historia General de España, por D. Juan de Mariana.—A seis maravedises cada entrega.

Candelas y los bandidos de Madrid, por D. Antonio Garcia del Canto.—A medio real la entrega.

El Año Cristiano. Biblioteca religiosa.—A seis maravedises la entrega.

Las mil y una noches, por Galland.—A seis maravedises la entrega.

Las mil y una noches, por Galland.—A seis maravedises la entrega.

EL SEÑOR CUERVO.

En enero de 1837 formaba yo parte de la primera expedición á Tremecen. Mientras la marcha, que duró cinco dias, tuve ocasion de observar á un personaje muy extraño. Era un hombreillo seco y amarillento, como si fuera hecho de boj. Vestia un pantalon negro que ondeaba en torno de sus delgadas piernas; y un frac del mismo color, abotonado de arriba á bajo, cuyo cuello montaba sobre su cogote, en tanto que los faldones le llegaban á las corvas. Un resto de corbata, negra tambien, rodeaba como una cuerda su cuello, un sombrerito de ala exigua, calado hasta los ojos, y unas botas descarcañaladas, completaban su equipo. En cuanto á camisa, ni aun señales de haberla tenido se mostraban.

Todo lo que se dejaba ver de su rostro, eran dos ojos pequenuelos, negros como el azabache, y una gran nariz que se destacaba delante, como un tambor mayor se destaca á la cabeza de la banda. El sombrero descansando sobre sus orejas, y una espesa barba negra, ocultaban todo el resto, y no permitian conjeturar la edad de nuestro original compañero.

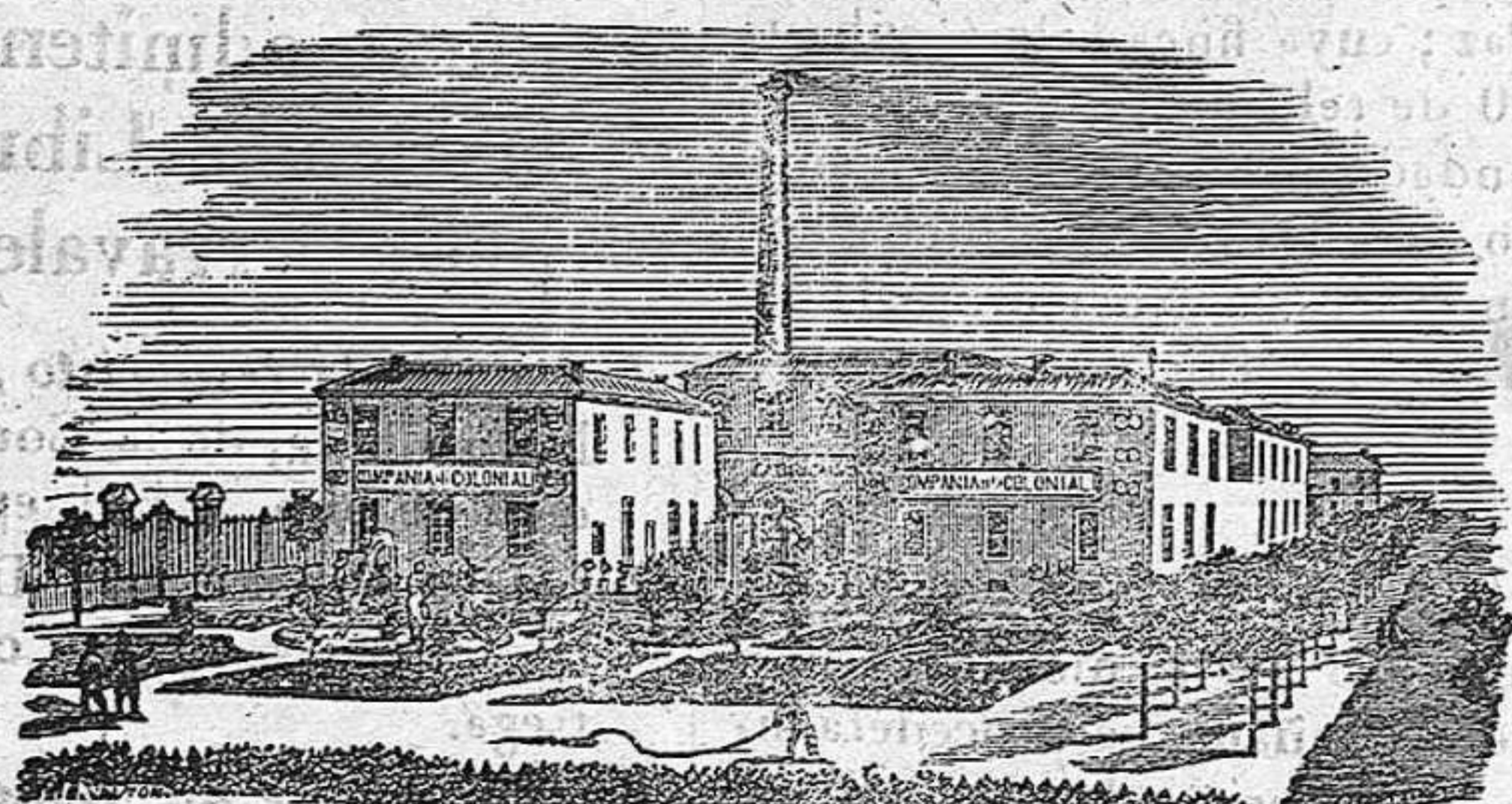
Por otra parte, sus piernas eran infatigables, y se le veia siempre en la vanguardia, sin señal del menor cansancio.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

NOTA:—La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera, 8.

1-3-11-16-22-28.

PEDIR PROSPECTO.

AVISO.

Gran Rifa de LA PENINSULAR.

El Gobierno provisional de la Nación se ha servido disponer que la rifa de las 20 casas de la Peninsular, que debia verificarse con el sorteo

de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando por consiguiente válidos los billetes espendidos y que se espendan hasta dicha fecha.

EN VENTA.—Lo está la casa calle del Arraval n.º 14. Para el ajuste acudirán al dueño que vive en la misma casa.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

PARA VENDER.—Un molino de viento en la Esplanada, formando esquina con la carretera de San Luis, y una casa calle de la Concepcion n.º 35. Informarán en la calle del Carmen n.º 8.

EN el almacen de Blas Matas, cuesta de la Marina n.º 12, se vende vino tinto á 47 cént.; cuarter; aguardiente anisado de Mallorca á 11 cént. libra; vino blanco del Priorato á 14 rs. vn. cortal.

LOZA

DE SEVILLA DE TODOS COLORES.

Se acaba de recibir un completo surtido para su espendicion, en la tienda de Orfila, plaza de la Arravaleta n.º 5.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. 1.

Continuamente marchaba solo; no hablaba con nadie, ni contestaba nunca á los que le dirigian la palabra.

Cualquier tiempo que hiciese, el aire, la lluvia ó el sol, no le hacian mella, ni daba muestra de contento ó de contrariedad, y se le habria creído insensible á las influencias de la atmósfera, si por la noche no se hubiera aproximado cuanto podia á las fogatas del campamento. Esperaba con una paciencia evangélica á que todo el mundo se colocase, y entonces daba una vuelta en derredor, buscaba el mejor puesto que podia hallar, y poniendo el sombrero en el suelo con gran circunspeccion, sacaba un veterano pañuelo de yerbas de una de sus inmensas faltriqueras, le anudaba en torno de su frente; se tendia, y se quedaba dormido con la mayor tranquilidad. Al otro dia se levantaba al primer golpe de diána, guardaba su pañuelo en el bolsillo, se calaba el sombrero, y sin mas ceremonia, rompía la marcha con el pié izquierdo.

Gonsagraba el primer descanso de la mañana á su tocador, ó mas bien al de su vestido, porque una ablusion superficial bastaba á los cuidados de su persona, mientras que el traje era objeto de un complicado trabajo. Daba principio por sacar de sus famosos bolsillos el singular pañuelo, un cepillo, un tintero y una pluma. Se valia del pañuelo para sacudir su sombrero, su frac y sus botas. Despues de sacudidas aquellas prendas, las cepillaba con una delicadeza y una precaucion, que justificaban elocuentemente sus dilatados servicios. ¡Ayl eran enfermos á quienes el menor mal trato hubiera hecho morir. Terminada esta espinosa operacion, nuestro hombre mojaba la pluma en el tintero, y reteñia las raidas

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE MAHON.

RECUERDOS

DE

UN OFICIAL DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA.

POR

FELICIANO MALLEFILLE.



Mahon, 1868:

TIP. DE FÁBREGUES HERMANOS,

Norte, 1.